



## Seguro de accidentes

Beneficios que pueden ayudar a cubrir los costos que su seguro médico no cubre.

### Beneficios del Seguro de accidentes

Con MetLife, tendrá la opción de dos planes (llamados "Plan básico" y "Plan de mayor cobertura") que ofrecen pagos además del pago de otro seguro que usted reciba.<sup>1</sup> Estos son algunos de los eventos y servicios cubiertos.<sup>2</sup>

Tipo de beneficio	Beneficios del plan de cobertura baja	Beneficios del plan de mayor cobertura
<b>Beneficios por lesión accidental</b>		
Fracturas* (según el tipo de fractura y el tipo de reparación)	\$100 – \$8,000	\$200 – \$10,000
Dislocaciones* (según el tipo de dislocación y el tipo de reparación)	\$100 – \$8,000	\$200 – \$10,000
Quemaduras de segundo o tercer grado (según el grado de la quemadura y el porcentaje de piel quemada)	\$100 – \$10,000	\$125 – \$15,000
Conmoción cerebral	\$400	\$800
Coma	\$10,000	\$12,500
Laceraciones (según el largo del corte y el tipo de reparación)	\$50 – \$400	\$75 – \$700
Roturas de dientes	Corona: \$200/empaste: \$50/ extracción: \$100	Corona: \$300/empaste: \$100/ extracción: \$150
Lesiones oculares	\$400	\$500
<b>Accidentes: servicios y tratamientos médicos</b>		
Ambulancia	Terrestre: \$400/Aérea: \$1,200	Terrestre: \$500/Aérea: \$1,500
Atención de emergencia (según la ubicación de la atención)	\$50 – \$250	\$75 – \$300
Atención inicial de casos que no sean de emergencia	\$50	\$75
Seguimiento médico	\$100	\$125
Servicios de terapia (incluye fisioterapia)	\$25 - \$50	\$40 - \$65
Examen médico	\$200	\$250
Aparatos médicos (según el aparato)	\$100 – \$1,000	\$200 – \$1,250
Transporte	\$400	\$500
Tipo de beneficio	Beneficios del plan de cobertura baja	Beneficios del plan de mayor cobertura
Tratamiento del dolor (para anestesia epidural)	\$150	\$200
Dispositivo protésico	Un dispositivo: \$750 Más de un dispositivo: \$1,500	Un dispositivo: \$1,000 Más de un dispositivo: \$2,000
Sangre/plasma/plaquetas	\$400	\$500
Reparación quirúrgica (según el tipo de cirugía)	\$200 – \$2,000	\$250 – \$2,500



## Seguro de accidentes

Cirugía exploratoria	\$150	\$200
Otras cirugías de pacientes ambulatorios	\$350	\$450
<b>Beneficios hospitalarios*</b>		
Ingreso	\$1,000 para el día del ingreso	\$1,500 para el día del ingreso
Ingreso complementario a la UCI	\$1,000 para el día del ingreso	\$1,500 para el día del ingreso
Internación (cubre hasta 15 días por accidente)	\$200 por día	\$300 por día
Internación complementaria en la UCI (cubre hasta 15 días por accidente)	\$200 por día	\$300 por día
Rehabilitación de paciente internado (cubre hasta 15 días por accidente)	\$200 por día	\$250 por día
<b>Parálisis</b>		
Parálisis (según la cantidad de miembros)	\$10,000-\$20,000	\$20,000-\$40,000
<b>Otros beneficios</b>		
Beneficio para el cuidado de niños	\$50 por día	\$50 por día
Beneficio de alojamiento*: para un acompañante de una persona cubierta que está hospitalizada	\$200 por día	\$400 por día

### Cláusula de beneficio por lesión por actividad deportiva organizada

Esta cobertura incluye una Cláusula de beneficio por lesión por actividad deportiva organizada. La cláusula aumenta en un 25 % la suma pagadera en virtud del Certificado para determinados beneficios por lesiones resultantes de un accidente durante la participación como jugador en una actividad deportiva organizada. La cláusula establece los términos, las condiciones y limitaciones, incluidas las personas cubiertas a las que se aplica la cláusula.

\* **Notas con respecto a ciertos beneficios** Beneficios por fractura y dislocación: las fracturas por avulsión se pagan al 25 % del beneficio por fractura y las dislocaciones parciales se pagan al 25 % del beneficio por dislocación correspondiente.

- Beneficios hospitalarios: el término "hospital" no incluye ciertos establecimientos, como hogares de ancianos, centros de convalecencia o de cuidados prolongados. Vea la Declaración de divulgación de MetLife o la Descripción de la cobertura/ el Documento de divulgación para conocer los detalles completos.
- Beneficio de alojamiento: el beneficio de alojamiento no se ofrece en todos los estados. Ofrece un beneficio para el acompañante de un asegurado cubierto mientras este último se encuentra hospitalizado, siempre y cuando el alojamiento esté a 50 millas por lo menos del lugar de residencia principal del asegurado.
- Cláusula de beneficio por lesión por actividad deportiva organizada: la cláusula no está disponible en todos los estados. En el momento de la reclamación, se requiere Constancia de la inscripción en una actividad deportiva organizada en el marco de la cual se produjo el accidente. Para obtener más información, consulte el certificado.

### Ejemplo de pago de beneficios

La hija de Kathy, Molly, iba en bicicleta a la escuela. Mientras iba a la escuela, se cayó al piso, quedó inconsciente y la ambulancia la llevó a la sala de emergencias (ER) local para recibir tratamiento. El médico de urgencias le diagnosticó una conmoción cerebral y un diente roto. Ordenó que le realizaran una tomografía computarizada para comprobar si tenía, además, fracturas faciales, ya que la cara de Molly estaba muy hinchada. Molly fue remitida a su médico de cabecera para que le realizara el seguimiento, y su dentista le arregló el diente roto con una corona. Según cuál sea el seguro de salud, los costos de bolsillo de Kathy podrían ser de cientos de dólares para cubrir gastos como los copagos y deducibles del seguro. Los pagos del seguro de accidentes colectivo de MetLife pueden usarse para ayudar a cubrir estos gastos inesperados.

Evento cubierto <sup>3</sup>	Monto del Beneficio
Ambulancia (terrestre)	\$400
Atención de emergencia	\$250
Seguimiento médico (\$100 x 2)	\$200
Examen médico	\$200

## Seguro de accidentes

Conmoción cerebral	\$400
Diente roto (reparado con corona)	\$200
Beneficios pagados por el Seguro de accidentes colectivo de MetLife	\$1,650

El monto del beneficio se basa en un ejemplo de diseño de plan de MetLife. El diseño y los beneficios del plan real pueden variar.

### Preguntas y respuestas

**P. ¿Quién se considera elegible para inscribirse en esta cobertura de accidentes?**

**R. Usted es elegible para inscribirse e inscribir a los miembros elegibles de su familia.**<sup>4</sup> Para que su cobertura entre en vigencia, necesita inscribirse durante su período de inscripción y estar trabajando activamente en su trabajo.

**P. ¿Cómo pago mi cobertura de accidentes?**

**R. Las primas se pagan a través del sistema de deducción salarial,** para que no tenga que preocuparse por extender un cheque ni por fallar en un pago.

**P. ¿Qué sucede si cambia mi situación laboral? ¿Puedo mantener la cobertura?**

**R. Sí, puede conservar su cobertura.**<sup>5</sup> Para mantenerla vigente, tendrá que seguir pagando las primas. Su cobertura solo finalizará si deja de pagar las primas o si su empleador le ofrece una cobertura similar con un proveedor de seguros distinto.

**P. ¿A quién puedo llamar para solicitar ayuda?**

**R. Comuníquese con un representante de atención al cliente de MetLife llamando al 1 800- GET-MET8 (1-800-438-6388),** de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora estándar del Este. **Or visit our website: [mybenefits.metlife.com](http://mybenefits.metlife.com).**

### Tarifas del seguro

MetLife ofrece tarifas grupales y deducción salarial para que no tenga que preocuparse por extender un cheque ni por fallar en un pago. A continuación se especifican sus tarifas como empleado.

Seguro de accidentes	Costo mensual que paga usted	
Opciones de cobertura	Plan básico	Plan de mayor cobertura
Empleado	\$5.36	\$7.70
Empleado y cónyuge	\$10.70	\$15.40
Empleado e hijo(s)	\$13.04	\$18.76
Empleado y cónyuge/hijo(s)	\$15.34	\$22.06

<sup>1</sup> Los servicios y tratamientos cubiertos solo se brindan en caso de enfermedades o accidentes cubiertos, según se define en el certificado o la póliza colectiva. Consulte la Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer los detalles completos.

<sup>2</sup> La disponibilidad de los beneficios varía de un estado a otro. Consulte su Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer las variaciones según el estado.

<sup>3</sup> Los montos y los beneficios se basan en un ejemplo de diseño de plan de MetLife. El diseño del plan y los beneficios del plan pueden variar.

<sup>4</sup> Se garantiza la cobertura siempre y cuando (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) los dependientes que obtendrán cobertura no estén sujetos a restricciones médicas, como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados exigen que el asegurado tenga cobertura médica. Los hijos pueden estar cubiertos hasta la edad de 26 años. Existen reducciones de beneficios que pueden comenzar a los 65 años.

<sup>5</sup> La elegibilidad para portabilidad mediante la Continuación del seguro con la provisión de Pagos de primas puede estar sujeta a ciertos requisitos de elegibilidad y a ciertas limitaciones. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

EL SEGURO DE ACCIDENTES DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIOS LIMITADOS. La póliza no pretende reemplazar una cobertura médica y es posible que ciertos estados exijan que el asegurado cuente con cobertura médica para poder inscribirse y obtener la cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Al igual que la mayoría de las pólizas de accidentes y de seguro de salud colectivas, las pólizas que ofrece MetLife pueden incluir períodos de espera y ciertas exclusiones, limitaciones y términos para que se mantengan vigentes. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza colectiva GPNP 12-AX o comuníquese con MetLife.

Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York. El término "hospital" no incluye ciertos establecimientos, como hogares de ancianos, centros de convalecencia o de cuidados prolongados. Vea la Declaración de divulgación de MetLife o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer los detalles completos.